



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
PERMISO DE PODA Y O TALA				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DESYFA/02/2023	
TRAMITE PARA PERMISO DE PODA O TALA EN PROPIEDAD PRIVADA				
FUNDAMENTO LEGAL:	271, 272 273 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO			
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO DE PODA Y O TALA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 DIAS HABLES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	-----NO APLICA-----
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERA RELIZAR LA PODA O TALA DE UN ARBOL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ES SUJETO A ISNPECCION Y CON EL OBJETIVO DE LA VERIFICACION			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1- INE	NO	SI	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA	
2- COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	SI		
3- O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	SI		
4- FOTOGRAFIAS IMPRESAS DEL ARBOL O ARBOLES	NO	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1- INE	NO	SI	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA	
2- COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	SI		
3- O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	SI		
4- FOTOGRAFIAS IMPRESAS DEL ARBOL O ARBOLES	NO	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1- INE	NO	SI	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA	
2- COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	SI		
3- O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	SI		
4- FOTOGRAFIAS IMPRESAS DEL ARBOL O ARBOLES	NO	SI		
5- OFICIO DE SOLICITUD	SI	NO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 A 5 DIAS HABLES			
COSTO:	§ REPARACION DE DAÑO ECOLOGICO A TRAVES	273 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO		



	DE DONACION DE ARBOLES			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE OTORGA DEPENDIENDO LA EDAD, ESPECIE, ALTURA, SOLO SI ESTA CAUSANDO UN DAÑO O PERJUICIO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO				ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. B. SARAHI APARICIO MONTAÑO			
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESSCOBEDO	NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN	MUNICIPIO:	TULTEPEC MÉXICO		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	50 855213	109	N/A	ecologiaysaludpublica@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE COSTO?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde ENTREGO LOR ARBOLES?				
RESPUESTA:	EN LA OFICINA DE ECOLOGIA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde SE REALIZA?				
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NINGUNO					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15 / ENERO / 2023
LIC. ANDREA JOSEFINA CORTES BELGARA	ING. B SARAHI APARICIO MONTAÑO	



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
PRESERVACION, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y SUS RECURSOS				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DESYFA/04/2023	
TRAMITE MUNICIPAL				
FUNDAMENTO LEGAL:	CAPITULO IV, ARTICULO 2.9 FRACCION II, III Y XVIII CODIGO PARA BIODEIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	-----NO APLICA-----
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTA DESCARGA DE AGUAS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, SE OBTIENE LA VERIFICACION			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud a la Dirección de Ecología y Salud Pública para alta o revalidación de Licencia Ambiental, Registro de Descarga de Agua Residual y Registro como Generador de Residuos Sólidos Urbanos, según aplique, dirigido a la Ing. Sarahi Aparicio Montaña Directora de Ecología Salud Pública y Fomento Agropecuario	NO	SI	ARTICULO 4 Y 115 CONSTITUCIONAL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE. 1.6 FRACCIÓN III. FRACC. IV ART. 2.6 FRACC.III ART. 2.9 FRACC. XX, FRACC. XXX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO ART. 229 FRACC. VII ART. 249, ART. 261, ART. 262 EN TODAS SUS FRACCIONES ART. 263 EN TODAS SUS FRACCIONES, ART. 264 EN TODAS SUS FRACCIONES, 265 Y 266, ART 267, ART 269 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO .	
2.- Requisita debidamente el formato para Alta o revalidación de Licencia Ambiental expedido por la Dirección de Ecología y Salud Pública al correo ecologiaysaludtultepec@gmail.com	NO	SI		
3.- Identificación oficial del propietario y, en su caso, de su representante legal. Y documento con el que acredite su personalidad.	NO	SI		
4.- Acta constitutiva en el caso de personas jurídicas colectivas o del contrato respectivo.	NO	SI		
5.- Documento que acredite la propiedad. En el caso de propiedad social, se acreditará con los documentos previstos por la legislación agraria. En caso de posesión, con el contrato respectivo	NO	SI		
6.- Dictamen de Giro	NO	SI		
7.- Licencia de uso de suelo y/o cedula Informativa de Zonificación.	NO	SI		
8.- Pago de agua y predial del año en curso:	NO	SI		
9.- Constancia de Situación Fiscal no mayor 90 días de su expedición.	NO	SI		
10.- Tratándose de auto lavados y engrasados de autos, acreditar la procedencia del agua que se utilizan para el giro: la cual, deberá ser agua tratada.	NO	SI		
11.- Registro como generador de residuos sólidos urbanos de manejos especial	NO	SI		
12.- Estudio fisicoquímico bacteriológico de aguas residuales	NO	SI		
13.- Alta como generador de residuos sólidos de manejo especial	NO	SI		
14.- Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	NO	SI		
15.- Contrato y bitácora de control de plagas y roedores	NO	SI		
16.- Contrato y bitácora de manejo de residuos biológicos infecciosos	NO	SI		



17.-Manifiestos de destino final de los sólidos de manejo especial	NO	SI				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1- Solicitud a la Dirección de Ecología y Salud Pública para alta o revalidación de Licencia Ambiental, Registro de Descarga de Agua Residual y Registro como Generador de Residuos Sólidos Urbanos, según aplique, dirigido a la Ing. Sarahi Aparicio Montaña Directora de Ecología Salud Pública y Fomento Agropecuario	NO	SI	ARTICULO 4 Y 115 CONSTITUCIONAL. ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE. 1.6 FRACCION III. FRACC. IV ART. 2.6 FRACC.III ART. 2.9 FRACC. XX. FRACC. XXX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO ART. 229 FRACC. VII ART. 249, ART. 261, ART. 262 EN TODAS SUS FRACCIONES ART. 263 EN TODAS SUS FRACCIONES, ART. 264 EN TODAS SUS FRACCIONES, 265 Y 266, ART 267, ART 269 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO .			
2.- Requisita debidamente el formato para Alta o revalidación de Licencia Ambiental expedido por la Dirección de Ecología y Salud Pública al correo ecologiaysaludtultepec@gmail.com	NO	SI				
3.- Identificación oficial del propietario y, en su caso, de su representante legal. Y documento con el que acredite su personalidad.	NO	SI				
4.- Acta constitutiva en el caso de personas jurídicas colectivas o del contrato respectivo.	NO	SI				
5.- Documento que acredite la propiedad. En el caso de propiedad social, se acreditará con los documentos previstos por la legislación agraria. En caso de posesión, con el contrato respectivo	NO	SI				
6.- Dictamen de Giro						
7.- Licencia de uso de suelo y/o cedula Informativa de Zonificación.	NO	SI				
8.- Pago de agua y predial del año en curso:	NO	SI				
9.- Constancia de Situación Fiscal no mayor 90 días de su expedición.	NO	SI				
10.- Tratándose de auto lavados y engrasados de autos, acreditar la procedencia del agua que se utilizan para el giro: la cual, deberá ser agua tratada.	NO	SI				
11.- Registro como generador de residuos sólidos urbanos de manejo especial	NO	SI				
12.- Estudio fisicoquímico bacteriológico de aguas residuales	NO	SI				
13.- Alta como generador de residuos sólidos de manejo especial	NO	SI				
14.- Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	NO	SI				
15.- Contrato y bitácora de control de plagas y roedores	NO	SI				
16.- Contrato y bitácora de manejo de residuos biológicos infecciosos	NO	SI				
17.-Manifiestos de destino final de los sólidos de manejo especial	NO	SI				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS HABLES					
COSTO:	§ DEPENDE LA LECTURA DE AGUA POTABLE	NO APLICA				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VIA CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:	VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCARIA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS					
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO				ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. B. SARAHÍ APARICIO MONTAÑO					
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESSCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN			MUNICIPIO:	TULTEPEC MÉXICO		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	50 855213			109	-----N/A-----	ecologiasaludpublica@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	-----NO APLICA-----						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	-----NO APLICA-----						
DOMICILIO:	CALLE:	-----NO APLICA-----				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	-----N/A-----			MUNICIPIO:	-----N/A-----		
C.P.:	-----						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
-----	-----			-----	-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE COSTO?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde LO REALIZAN?						
RESPUESTA:	DIRECCION DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ EN QUE CASOS APLICA?						
RESPUESTA:	EN EMPRESAS DE ALTO IMPACTO AMBIENTAL						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>15 / ENERO / 2023</u>
M.V.Z. LINO TOMAS ULISES URBAN RAMIREZ	ING. B. SARAHÍ APARICIO MONTAÑO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula	DESYFA/01/2023	
ES UNA LICENCIA QUE SE OTORGA A LAS EMPRESAS DE ALTO IMPACTO AMBIENTAL, REQUISITO PARA OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 4 Y 115 CONSTITUCIONAL. ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE. 1.6 FRACCION III. FRACC. IV ART. 2.6 FRACC.III ART. 2.9 FRACC. XX, FRACC. XXX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO ART. 229 FRACC. VII ART. 249, ART. 261, ART. 262 EN TODAS SUS FRACCIONES ART. 263 EN TODAS SUS FRACCIONES, ART. 264 EN TODAS SUS FRACCIONES, 265 Y 266, ART 267, ART 269 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO .			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN LAS EMPRESAS DE ALTO IMPACTO AMBIENTAL Y LAS DE SALUD			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ES SUJETO A INSPECCION Y CON EL OBJETIVO DE LA VERIFICACION			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud a la Dirección de Ecología y Salud Publica para alta o revalidación de Licencia Ambiental, Registro de Descarga de Agua Residual y Registro como Generador de Residuos Sólidos Urbanos, según aplique, dirigido a la Ing. Sarahi Aparicio Montaño Directora de Ecología Salud Publica y Fomento Agropecuario	NO	SI	ARTICULO 4 Y 115 CONSTITUCIONAL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE. 1.6 FRACCION III. FRACC. IV ART. 2.6 FRACC.III ART. 2.9 FRACC. XX, FRACC. XXX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO ART. 229 FRACC. VII ART. 249, ART. 261, ART. 262 EN TODAS SUS FRACCIONES ART. 263 EN TODAS SUS FRACCIONES, ART. 264 EN TODAS SUS FRACCIONES, 265 Y 266, ART 267, ART 269 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO .	
2.- Requisita debidamente el formato para Alta o revalidación de Licencia Ambiental expedido por la Dirección de Ecología y Salud Publica al correo ecologiasaludcultepec@gmail.com	NO	SI		
3.- Identificación oficial del propietario y, en su caso, de su representante legal. Y documento con el que acredite su personalidad.	NO	SI		
4.- Acta constitutiva en el caso de personas jurídicas colectivas o del contrato respectivo.	NO	SI		
5.- Documento que acredite la propiedad. En el caso de propiedad social, se acreditará con los documentos previstos por la legislación agraria. En caso de posesión, con el contrato respectivo	NO	SI		
6.- Dictamen de Giro	NO	SI		
7.- Licencia de uso de suelo y/o cedula Informativa de Zonificación.	NO	SI		
8.- Pago de agua y predial del año en curso:	NO	SI		
9.- Constancia de Situación Fiscal no mayor 90 días de su expedición.	NO	SI		
10.- Tratándose de auto lavados y engrasados de autos, acreditar la procedencia del agua que se utilizan para el giro: la cual, deberá ser agua tratada.	NO	SI		
11.- Registro como generador de residuos sólidos urbanos de manejos especial	NO	SI		
12.- Estudio fisicoquímico bacteriológico de aguas residuales	NO	SI		
13.- Alta como generador de residuos sólidos de manejo especial	NO	SI		
14.- Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	NO	SI		
15.- Contrato y bitácora de control de plagas y roedores	NO	SI		
16.- Contrato y bitácora de manejo de residuos biológicos infecciosos	NO	SI		



17.-Manifiestos de destino final de los sólidos de manejo especial	NO	SI	
--	----	----	--

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1.- Solicitud a la Dirección de Ecología y Salud Pública para alta o revalidación de Licencia Ambiental, Registro de Descarga de Agua Residual y Registro como Generador de Residuos Sólidos Urbanos, según aplique, dirigido a la Ing. Sarahi Aparicio Montaña Directora de Ecología Salud Pública y Fomento Agropecuario	NO	SI	ARTICULO 4 Y 115 CONSTITUCIONAL. ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE. 1.6 FRACCION III. FRACC. IV ART. 2.6 FRACC.III ART. 2.9 FRACC. XX. FRACC. XXX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO ART. 229 FRACC. VII ART. 249, ART. 261, ART. 262 EN TODAS SUS FRACCIONES ART. 263 EN TODAS SUS FRACCIONES, ART. 264 EN TODAS SUS FRACCIONES, 265 Y 266, ART 267, ART 269 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO .
2.- Requisita debidamente el formato para Alta o revalidación de Licencia Ambiental expedido por la Dirección de Ecología y Salud Pública al correo ecologiaysaludtultepec@gmail.com	NO	SI	
3.- Identificación oficial del propietario y, en su caso, de su representante legal. Y documento con el que acredite su personalidad.	NO	SI	
4.- Acta constitutiva en el caso de personas jurídicas colectivas o del contrato respectivo.	NO	SI	
5.- Documento que acredite la propiedad. En el caso de propiedad social, se acreditará con los documentos previstos por la legislación agraria. En caso de posesión, con el contrato respectivo	NO	SI	
6.- Dictamen de Giro			
7.- Licencia de uso de suelo y/o cedula Informativa de Zonificación.	NO	SI	
8.- Pago de agua y predial del año en curso:	NO	SI	
9.- Constancia de Situación Fiscal no mayor 90 días de su expedición.	NO	SI	
10.- Tratándose de auto lavados y engrasados de autos, acreditar la procedencia del agua que se utilizan para el giro: la cual, deberá ser agua tratada.	NO	SI	
11.- Registro como generador de residuos sólidos urbanos de manejos especial	NO	SI	
12.- Estudio fisicoquímico bacteriológico de aguas residuales	NO	SI	
13.- Alta como generador de residuos sólidos de manejo especial	NO	SI	
14.- Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	NO	SI	
15.- Contrato y bitácora de control de plagas y roedores	NO	SI	
16.- Contrato y bitácora de manejo de residuos biológicos infecciosos	NO	SI	
17.-Manifiestos de destino final de los sólidos de manejo especial	NO	SI	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

-----NO APLICA-----	N/A	N/A	N/A
---------------------	-----	-----	-----

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 A 5 DIAS HABILES		
COSTO:	§ NO APLICA	NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	-----NO APLICA-----		
OTRAS ALTERNATIVAS:	-----NO APLICA-----		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL CRITERIO ES CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUE NO SEA UNA EMPRESA EMISORA DE CONTAMINACION		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		



DIRECCION DE ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO				ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. B. SARAHÍ APARICIO MONTAÑO					
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESSCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN			MUNICIPIO:	TULTEPEC MÉXICO		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	50 855213			109	-----N/A-----		ecologiaysaludpublica@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	-----NO APLICA-----						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	-----NO APLICA-----						
DOMICILIO:	CALLE:	-----NO APLICA-----			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	-----N/A-----			MUNICIPIO:	-----N/A-----		
C.P.:	-----						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
-----	-----			-----	-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE COSTO?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI NO TENGO ALGÚN REQUISITO QUE PASA?						
RESPUESTA:	NO SE HACE ACREEDORA A LA LICENCIA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde SE REALIZA?						
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>15 / ENERO / 2023</u>
LIC. ANDREA JOSEFINA CORTES BELGARA	ING. B. SARAHÍ APARICIO MONTAÑO	

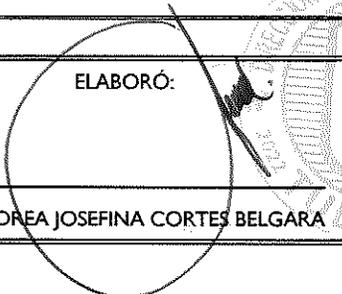
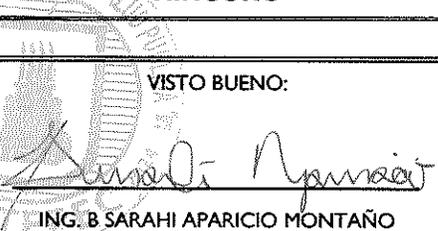


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DESYFA/03/2023	
ESTERILIZAR CANINOS Y FELINOS DE PARTICULARES Y DE SITUACION DE CALLE				
FUNDAMENTO LEGAL:	276 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO			
DOCUMENTO A OBTENER:	RESPONSIVA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	-----NO APLICA-----	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERA ESTERILIZAR A UN FELINO O CANINO A PARTIR DE LOS 6 MESES DE EDAD			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1- INE DEL RESPONSABLE	NO	SI	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA	
2- NO LACTANTE				
3- NO GESTANTE				
4- NO EN CELO				
5- MAYOR A 6 MESES				
6- LIMPIOS				
7- FRASADA LIMPIA				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO:	§ DONATIVO DE MATERIAL DE RECUPERACION NO MAYOR A 200.00 PESOS	NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	-----NO APLICA-----			
OTRAS ALTERNATIVAS:	-----NO APLICA-----			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	NO APLICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO				ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. B. SARAHI APARICIO MONTAÑO			
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESSCOBEDO	NO. INT. Y EXT.:		15A		
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN		MUNICIPIO:	TULTEPEC MÉXICO			
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	50 855213		109	-----N/A-----	ecologiasaludpublica@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	-----NO APLICA-----						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	-----NO APLICA-----						
DOMICILIO:	CALLE:	-----NO APLICA-----			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	-----N/A-----		MUNICIPIO:	-----N/A-----			
C.P.:	-----		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		-----		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
-----	-----		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE COSTO?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde LO REALIZAN ?						
RESPUESTA:	PARQUE CLUB CANINO, CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO Y UNIDADES MOVILES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A QUE EDAD LOS PUEDO ESTERILIZAR Y HASTA QUE EDAD?						
RESPUESTA:	A PARTIR DE LOS 6 MESES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ:  LIC. ANDREA JOSEFINA CORTES BELGARA	VISTO BUENO:  ING. B SARAHI APARICIO MONTAÑO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>15 / ENERO / 2023</u>
--	--	---